

CAPITULO XVIII

LA PROVINCIA DE FILIPINAS DE 1705 A 1758

SUMARIO: 1. La Provincia de Filipinas no aumenta en la primera mitad del siglo XVIII, a pesar de enviársele varias remesas de misioneros.—2. Estado temporal de nuestros colegios y casas en 1725. — 3. Ministerios que se ejercitaban habitualmente con los prójimos.—4. Tribulación pasajera por causa del Gobernador Bustillo y Bustamante.—5. Conflicto con la Universidad de Manila.—6. Estado en que se hallaba la Provincia en 1758.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Philippinarum litterae annuae*. — 2. *Catalogus provinciarum, domorum etc., anno 1710*.—3. *Idem anno 1749*.—4. Diversos documentos del Archivo de Indias.—5. Murillo Velarde, *Historia da la Provincia de Filipinas de 1616 a 1716*.—6. Delgado, *Historia general, sacro-profana, política y natural de las islas del Poniente, llamadas Filipinas*.

1. Si todas las provincias ultramarinas necesitaban el auxilio de misioneros europeos para sostener las grandes empresas apostólicas acometidas para la conversión de los infieles, esta necesidad se hacía sentir todavía más en Filipinas, donde siendo tan reducida la población de españoles, escaseaban por lo mismo las vocaciones al estado religioso. No fueron cortos nuestros Procuradores de Filipinas en pedir refuerzos de misioneros, y ni el Rey de España ni los jesuitas españoles dejaron de atender a los deseos de tan benemérita provincia.

En el Archivo de Indias hemos descubierto once expediciones, por cierto bien numerosas, remitidas a Filipinas en los años que vamos historiando. En 1708 partió el P. Andrés Serrano con 21 jesuitas (1). En 1717 el P. Marcelo de Valdivielso llevó consigo 40 religiosos, 36 sacerdotes o estudiantes y cuatro Hermanos Coadjutores (2). Cinco años después, el P. Agustín Soler embarcaba

(1) Archivo de Indias 45-2-⁷/₁₀. En la lista de los veintiuno aparecen seis flamencos y dos italianos.

(2) *Ibid.* en el legajo citado. Allí mismo pueden verse las listas de todas las expediciones siguientes.

para Filipinas a 24 religiosos. Las nuevas misiones de las islas Palaos y Carolinas, que por entonces se trató de entablar, dieron ánimo a nuestros Procuradores para pedir aumento de misioneros, y como siempre sucedía, al oír misiones nuevas, el Consejo de Indias se mostraba condescendiente y permitía llevar nuevos operarios, aunque no tantos como solían pedir los procuradores.

A esta circunstancia debemos atribuir en buena parte las nutridas expediciones que en los años siguientes se embarcaron para Filipinas. El año 1730 el P. José de Bobadilla se hizo a la vela en compañía de 34 religiosos. En 1733 el P. Diego de Otazu se llevó otros 30; dos años después, el P. Juan de Guendulain partió con una veintena de operarios. Más numerosa fué la misión dispuesta por el P. José Bejarano en 1744, pues constaba de 40 religiosos sacerdotes o estudiantes y de cuatro Hermanos coadjutores. A los dos años partía el P. Juan José Calvo con 23 jesuitas y en 1750 el P. Pedro de San Cristóbal conducía consigo 40 religiosos. No habían pasado cuatro años, cuando el P. Murillo-Velarde, el conocido historiador de nuestra Provincia de Filipinas, llevaba consigo al Archipiélago 23 religiosos. La última expedición que hallo en este tiempo es la del P. José de Torres, que en los años 1758 y 59 condujo a Filipinas 42 jesuitas.

No deja de sorprender que con tantos refuerzos de misioneros españoles no aumentara algo más el personal de la Compañía en aquellas islas. Hubiera sido de esperar algún incremento más o menos apresurado en el número de sujetos; pero por desgracia observamos lo contrario. Después de algunas oscilaciones, la provincia de Filipinas viene a disminuir a mediados del siglo y siente cada vez más la necesidad de pedir auxilios de fuera. En el primer catálogo que conservamos de esta época, que es el impreso por Jouvancy en 1710, el personal de esta provincia consta de 165 individuos, entre los cuales 108 son sacerdotes. Este número debe corresponder aproximadamente al año 1706 ó 1707. Seis años después las anuas de 1713 nos dicen que los sujetos eran 145. Seis años más adelante, según las anuas de 1719 el personal sube otra vez a 165. Baja un poco en 1725, pues los sujetos son 157. Cinco años más adelante nos hallamos con una merma dolorosa, reduciéndose la provincia al número de 131. Las anuas de 1730 nos explican la causa de este descenso, diciéndonos que en el quinquenio anterior habían muerto 33 religiosos y sólo habían entrado 11 novicios.

Al llegar el año de 1737 nos hallamos con el mayor incremento que alcanzó la antigua provincia de Filipinas. Los sujetos llegan a 172; pero advierten las anuas el origen de donde provino tan feliz crecimiento. En los seis años anteriores se habían añadido 68 sujetos a la provincia; pero de ellos sólo siete habían sido recibidos en el país, los otros 61 eran dos expediciones de misioneros mandadas desde Europa. Por estos datos estadísticos venimos a entender, por una parte la penuria de vocaciones que se experimentaba en el Archipiélago y por otra las muchas defunciones que ocurrían entre los misioneros, cosa bastante natural, como saben los que conocen a Filipinas, donde si faltan ciertas precauciones higiénicas, es muy fácil perder la salud y la vida los sujetos recién llegados de Europa. A estas circunstancias se debe sin duda el que la provincia de Filipinas, a pesar de tantas remesas, de misioneros se viese reducida en 1749 al número de 126 individuos.

Algún breve aumento debió experimentar en los años siguientes, pero no sería de mucha consideración, por lo cual el P. José de Torres trayendo los datos de 1757 pedía con instancia al Consejo de Indias que le permitiese llevar a Filipinas 58 misioneros. No consiguió todo lo que pedía, como solía suceder a casi todos los procuradores de Indias. Empero si no llegó al número de 58, pudo equipar el año siguiente la lucida expedición de 42 jesuitas que hemos mencionado más arriba.

2. Siendo tan reducido el personal de aquella provincia, déjase entender, que no serían muy notables los domicilios habitados por la Compañía. Una circunstancia debemos advertir en esta provincia, y es que reduciéndose algunas de sus residencias a dos o tres individuos no más, era bastante fácil que éstos cambiaran de domicilio por algún incidente imprevisto o simplemente por la mayor comodidad que hallaban en otra parte, para administrar mejor a sus neófitos los Sacramentos de la Iglesia. Estas mudanzas de domicilio son causa de alguna confusión en los catálogos y cartas annuas que conservamos de aquel tiempo. Comparando unas con otras, vemos tal vez desaparecer domicilios que antes figuraban en nuestras cartas y fácilmente incurre el lector en alguna equivocación, si no tiene en cuenta la suma movilidad de aquellas casas, que con poquisimo trabajo se podían trasladar de un lado a otro.

Por un documento algo original conocemos el estado en que

se hallaban el año 1726 los principales domicilios de nuestra provincia de Filipinas. Parece ser que en el Consejo de Indias representó alguno las cuantiosas limosnas de vino, cera y aceite que en nombre del Rey se distribuían a todos los conventos de nuestras antiguas colonias. Desde el principio del reinado de Felipe V se agitó algún tanto este negocio en Madrid y proponían varios ministros reales, que se suprimiese o por lo menos se moderase aquella piadosa generosidad. Antes de resolver esta cuestión, quiso naturalmente informarse el Rey del número de conventos, a quienes se hacía aquella gracia y de la cantidad de dinero que en ella se gastaba. Mandóse, pues, en 1720 a los Virreyes y Gobernadores que enviasen a Madrid una estadística puntual de todas las casas religiosas que hubiera en su territorio y de las rentas que gozaba cada una de ellas; pues se creía en Madrid que muchas de esas casas podían subsistir cómodamente, sin necesidad de la limosna que les otorgaba Su Majestad.

El Marqués de Torrecampo, Gobernador de Filipinas, obediendo a esta orden, envió la estadística de todas las casas religiosas que había en el Archipiélago, expresando con la posible exactitud el estado económico de cada una. La contaduría de Madrid resumió todos esos datos en un curioso informe que se redactó en 1726. Vea el lector lo que allí se lee acerca de los jesuitas.

«Religión de la Compañía de Jesús.—La religión de la Compañía de Jesús se compone de cuatro colegios, un seminario, ocho residencias y dos doctrinas. Los colegios son: el colegio de San Ignacio de Manila, que es el mayor. Le fundó el Adelantado Esteban Rodríguez de Figueroa el año de 1590 con 1.000 pesos de renta, y se compone de 40 sujetos y entre ellos muchos enfermos e impedidos que concurren de toda la provincia. Sus rentas son casas en dicha ciudad y en sus arrabales, tierras de labor, ganados, unas salinas, algunas limosnas, que regulado todo por cuatro quinquenios importa al año 5.150 pesos y un tomin. Los gastos son 9.561 pesos y 11 granos, con que les falta para la manutención 4.113 pesos y siete tomines y ocho granos, además de los reparos del colegio que padece por los temblores y 6.000 pesos que tiene de censo contra sí. Al presente necesita todo el colegio más de 30.000 pesos para sus reparos, por cuyo motivo están sumamente empeñados.

El colegio de Cavite le fundó el Licenciado Lucas de Castro,

con tan pocos medios, que apenas había para mantenerlos, y al presente no subsistiera, si no fuera por algunas fincas que nuevamente han adquirido. Tiene tres religiosos, corto número para el ministerio de asistir a las almas, por ser muchas, y sus rentas no permiten más aumento. Tienen dos Hermanos, el uno para maestro de niños que aprendan a leer y escribir y el otro para cuidar de una estancia. Sus rentas son dos censos, unas casas y una estancia, que todo importa 1.512 pesos. Los gastos anuales de su manutención son 843 pesos; pero aunque sobra, la diferencia no alcanza con mucho para el reparo de las casas, por ser de madera, y para el colegio, por ser muy viejo y batir el mar contra él y ser el pasaje de todos los religiosos para toda la provincia.

El colegio de la ciudad de Cebú le fundó Nicolás de Aguilar con muy cortas posesiones, que por el transcurso del tiempo se han caído y al presente sustenta tres religiosos y un Hermano para maestro de niños. Sus rentas se componen de unas tierras, ganados y unos censos sobre casas en la ciudad de Manila y otros en la de Méjico, que todo importa 510 pesos y 10 granos. Su gasto anual es 770 pesos, cuya diferencia se suple de algunas limosnas y de la economía que tienen en su manutención, necesitando de fábrica nueva el colegio por ser muy antiguo.

El colegio de Ilo Ilo, que es el cuarto, no se expresa quién le fundó ni cuándo. Mantiene de ordinario tres religiosos, dos sacerdotes y un Hermano que cuida de las doctrinas o estancias. El uno asiste en la junta del puerto, donde está la infantería española de guarnición, y sirve de capellán y Padre de almas con 15 pesos cada mes. El otro sacerdote asiste en el sitio que llaman Malo o Nueva Villa de Arévalo, y se sustenta del estipendio que le da Su Majestad como a los demás ministros de Bisayas y de las limosnas que para la iglesia acostumbran dar los indios. Sus rentas son un censo en Méjico de 80 pesos al año y cinco censos en Manila, que todo monta al año 369, con la carga de un censo de 80 pesos. Su gasto anual es de 200 pesos, y con otros que se les agregan ascienden a 380 pesos, con que no les alcanza la renta para su manutención, a que se añade estar debiendo 700 pesos y la iglesia y colegio estarse hundiendo.

El Seminario de San José, de la ciudad de Manila, donde se cría la noble juventud española, no se expresa quién le fundó. Tiene de ordinario 32 colegiales, tres religiosos sacerdotes y un

Hermano, que todos asisten en dicho colegio. Sus rentas se componen de tres estancias de labor, de dos casas, una maltratada en Manila y otra en el Parián de los Sangleyes, cuyas rentas importan al año 1.963 pesos y 4 tomines. Su gasto es de 2.101 pesos, seis tomines y tres cuartillos, con que importa más 138 pesos, dos tomines y tres cuartillos, que si no fuera por las limosnas que les hicieron el Sr. Rey D. Felipe IV y la Señora Reina D.^a Mariana de Austria, no tuviera dicho seminario con qué mantenerse y habríales precisado a echar de él muchos colegiales.

Tiene una estancia y casa en la provincia de Tondo, llamada S. Pedro Macate, la cual la fundó el capitán Pedro de Virto, que sirve de noviciado y casa de probación de los novicios que van de España y de los que entran religiosos en aquellas islas. Sus rentas sirven para su manutención, para los gastos anuales del común de su provincia, suplementos a todas las casas y colegios de ella, avíos de procuradores de seis en seis años a las Cortes de Madrid y Roma, pagas de libranzas, alcances de deudas contraídas en los Oficios de Indias que asisten en Madrid y Sevilla y conducción de religiosos que van de Europa a aquella provincia. Sus rentas son diferentes estancias de tierra de labor, de ganado vacuno, un trapiche de azúcar, diferentes censos de Manila y otras partes de aquella provincia y en Méjico y una hacienda de labor, que todo importa al año 6.146 pesos y seis tomines. Los gastos de la provincia importan regulados por un quinquenio 9.441 pesos y seis tomines, cuya diferencia regulada por 500 importa al año 3.295 pesos y cuatro granos. Por cuya causa padecen muchos ahogos.

En cuanto a las otras casas y estancias, sólo son doctrinas, cuyos religiosos se mantienen con los estipendios que les están señalados y con las limosnas que les dan los indios. De cuenta de la Real Hacienda se les da cada año 62 arrobas de vino de Castilla para celebrar el santo sacrificio de la misa, al precio de 25 pesos la arroba y 2.400 gantas de aceite para las lámparas del Santísimo, a razón de un real la ganta, según todo parece por la relación jurada que dió el P. García Salgado, procurador general, con licencia de su Provincial, desde fojas 634 vuelto hasta la 662* (1).

(1) Archivo de Indias, 68-3-22.

Como ve el lector, el Marqués de Torrecampo no se toma la molestia de especificar los domicilios que posee la Compañía entre infieles, las islas del Archipiélago que evangeliza y los pueblos de cristianos más o menos numerosos que nuestros Padres habían fundado y procuraban adelantar a costa de trabajos increíbles. La atención del Gobernador se contrae solamente a los colegios fundados en Filipinas, que funcionaban habitualmente como los de Europa. Para suplir este defecto del citado informe, tenemos el testimonio interesante del P. Juan Delgado, que a mediados del siglo XVIII describió brevemente los ministerios espirituales que en Filipinas sustentaba la Compañía. Presentaremos al lector la breve reseña que hace este historiador, principalmente de los ministerios entre infieles. Después de expresar el colegio máximo de San Ignacio y el adjunto seminario de San José que florecen en Manila, prosigue de este modo el P. Delgado:

«En la provincia de Tondo, [al Este de Manila], tiene la Compañía el colegio de Santa Cruz nuevamente admitido por tal, el cual es juntamente ministerio de sangleyes, mestizos y naturales; el pueblo y ministerio de San Miguel, a las márgenes del río; y más arriba, como una legua el colegio y noviciado de San Pedro Macati, con ministerio de naturales. En los montes el pueblo y cabecera de Antipolo con el pueblo y ministerio de Bosoboso, adonde se juntaron los naturales de dos misiones de los montes, llamadas de San Isidro y Pamaán, cuyas administraciones eran incómodas y ahora están mejor gobernadas y cuidadas. En los llanos administra el pueblo de Taitai, con una visita cercana llamada Santa Catalina, y el ministerio de Cainta, con una visita de criollos llamados Dayap. Además el pueblo y ministerio de Mariquina, de mestizos, sangleyes y naturales con el de San Mateo, el pueblo y cabecera de la residencia de Silán y de Indán. En Cavite hay un colegio de la Compañía de Jesús y en su jurisdicción el pueblo y ministerio de Cavite el Viejo, y en la isla de Mariveles el de Maragondón. En la provincia de Mindoro, la isla de Minduque, con los pueblos y ministerios de Boac, Santa Cruz de Napo y Gasán.

En el Obispado y jurisdicción de Cebú posee la Compañía un colegio en la ciudad; el ministerio del pueblo de Mandavi y Liloán; en la isla de Bool, los ministerios de Inabaugán y Talibón, donde está la residencia de Bohol con los pueblos y ministerios de Loboc, Baclayón, Davis, Malabohoc, Tagbilarán Pueblo Nue-

vo y otro en la barra del río Loboc, también nuevo, nombrado la Santísima Trinidad; en la contracosta de la isla, el pueblo y ministerio de Hagna. En la isla de Mindanao, el presidio de Zamboanga, donde hay un colegio incoado con ministerio, cuyo rector es el capellán de aquel presidio; los de Bagombayán, Dumalón, Siocón, Cabatangán, Caldera, Polombato y Siraguay. En la misma isla, en la parte del Norte, la residencia y ministerios de Dapitan, Iligan, Layaban, Langaran, Lugungan, Disacan, Talingan y varias visitas y misiones en aquellas mismas costas y ensenada de Pangue.

En la isla de Negros, los ministerios de Ilog, Cabancalán con la misión de Buyonán, Himamailán, Cavayán y misión de Sipalay. En el pueblo de Ilo-Ilo y jurisdicción de Otón hay un colegio cuyo rector es capellán de aquel presidio, como el de Zamboanga, y el ministerio de Molo. Ultimamente, por concesión del Ilmo. Sr. Maestro D. Protasio Cabezas, se entregó a la Compañía el curato de la Villa de Arévalo con el Parián. En la isla de Sámar tiene la Compañía la cabecera y ministerios de Catbalogan, Paranas, Humavas, Calviva, Boac, Bangajón, Tinagog y Calvayog; en Capul, el ministerio de Abac; en la contracosta y provincia de Ibabao, la cabecera y ministerios de Palapag, Labán, Gatubig, Catarmán, Bobón, Sulat, Túbig y Borongán; en la costa del Sur de la misma isla y jurisdicción de Leite, los pueblos y ministerios de Carigara, Barugo, Jaro, Alangalán y Leite. En la contracosta, la residencia y cabecera de Hilongos y los ministerios de Palompón, Poro, Ocmuc, Baibai, Maasin, Sogor, Liloán, Cabalián e Hinondayan. Al Norte de esta misma isla, la residencia Banigo con la cabecera de Palo, Tanaván, Dulac y Abuyog; en la tierra adentro, Dagani y Burabuén» (1). Prescindimos de lo que añade el P. Delgado sobre las islas Marianas en el capítulo siguiente.

Como ve el lector, el estado económico de nuestras casas en Filipinas no era muy halagüeño. Si se exceptúan las residencias de misiones que vivían con la módica pensión que les pasaba el Rey, todos los colegios de la provincia, excepto el de Cavite, cerraban sus cuentas con un déficit considerable. Era necesario recurrir a la caridad pública para llenar este hueco, y más de

(1) *Historia general... de las islas del Poniente llamadas Filipinas*, t. II, c. 5.